

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. Juan López de Uralde, diputado del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

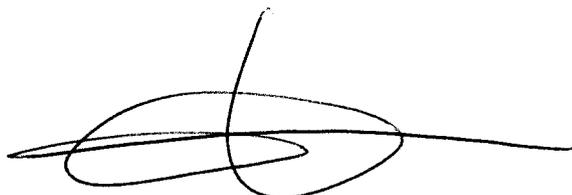
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la aprobación por parte del Gobierno en funciones de la autorización administrativa del proyecto 'Marismas Occidental', el primero de los cuatro planeados por Gas Natural Fenosa, a través de sus filiales Petroleum Oil & Gas España y Gas Natural Almacenamientos Andalucía, para el almacenamiento de gas en el espacio de Doñana,

PREGUNTA/S

1. Considera el gobierno que este **este tipo de actividad industrial es compatible con el objetivo fundamental de las áreas protegidas de la Comarca de Doñana?**
2. ¿Ha sido estudiado el posible impacto de esta actividad sobre el acuífero Almonte-Marismas?
3. ¿Conoce el gobierno que el proyecto de almacenamiento de gas fue dividido a propósito en cuatro partes para no tener que evaluar sus impactos acumulativos sobre Doñana? Y que esta acción es contraria a la normativa europea de protección de la naturaleza?
4. ¿Ha sido evaluado el riesgo sísmico de esta actividad?
5. La Comisión Permanente del Consejo de Participación votó en marzo de 2015 una resolución a favor de una propuesta de WWF por la cual se recomendaba al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente revisar las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) de todos los proyectos de almacenamiento de gas en la comarca de Doñana, a fin de evaluar los impactos acumulativos y sinérgicos de los mismos, así como los riesgos sísmicos. ¿por qué ha ignorado el gobierno esta resolución?

Congreso de los Diputados, Madrid, 30 de marzo de 2016



Juan A. López de Uralde

Diputado del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea